



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 01/08/2024 - 00:55:58**

Recibo No. 12129240, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MU5A566CFF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO  
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

STUDY UNION INTERNATIONAL - BARRANQUILLA S.A.S.

Sigla:

Nit: 802.008.215 - 2

Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 263.561

Fecha de matrícula: 11 de Sep/bre de 1998

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 77 No 59 - 85 OF 101

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: [contabilidad.barranquilla@su.co](mailto:contabilidad.barranquilla@su.co)

Teléfono comercial 1: 6053684648

Teléfono comercial 2: 3228928764

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 77 No 59 - 85 OF 101

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: [contabilidad.barranquilla@su.co](mailto:contabilidad.barranquilla@su.co)



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 01/08/2024 - 00:55:58**

Recibo No. 12129240, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MU5A566CFF

Teléfono para notificación 1: 6053684648

Teléfono para notificación 2: 3228928764

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO

### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Escritura Pública número 2.043 del 21/08/1998, del Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/09/1998 bajo el número 77.069 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada EXPLORE CANADA LIMITADA

### **REFORMAS ESPECIALES,,**

Por Escritura Pública número 2.879 del 31/12/2004, otorgado(a) en Notaria 3. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/01/2005 bajo el número 115.532 del libro IX, la sociedad se transformo en sociedad anonima denominada STUDY UNION INTERNATIONAL -BARRANQUILLA S.A. PUDIENDO UTI-LIZAR LIZAR EL NOMBRE EXPLORE EL MUNDO

Por Acta número 18 del 14/03/2011, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/03/2012 bajo el número 238.808 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de STUDY UNION INTERNATIONAL - BARRANQUILLA S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social principal la intermediación y asesoría en programas de intercambios estudiantiles cursos de idiomas, programas de estudios universitarios y carreras intermedias, prácticas empresariales, cursos y programas de entrenamiento para ejecutivos, estudiantes universitarios y profesionales, programas de empleo por temporadas para estudiantes universitarios, becas, campos de verano en Colombia y en el exterior, ventas de programas culturales a estudiantes, incluyendo cursos de idiomas, cursos especializados, becas deportivas y académicas, seguros



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 01/08/2024 - 00:55:58**

Recibo No. 12129240, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MU5A566CFF

médicos, y en general todo tipo de educación en el exterior y demás servicios para realizar dichos estudios, la representación, venta y administración bajo cualquier modalidad comercial de servicios de intercambios estudiantiles, cursos de idiomas en el exterior y cualquier tipo de franquicias; la asesoría y prestación de servicios para la adquisición de visas de turismo, estudio, intercambio y/ o residencia, permanente en el exterior; la asesoría y prestación de servicios para la adquisición, de tiquetes aéreos, marítimos y/o terrestres. obtener y llevar adelante la representación tanto de sociedades nacionales como extranjeras, empresas, agencias, oficinas o firmas comerciales o de representación dedicadas todas a la explotación de viajes de turismo de estudios, campamentos de veranos ecológicos o de cualquier otra índole, sea estas marítimas, aéreas o terrestres, vinculadas a los países en el exterior, así mismo podrá exportar, importar elementos, equipos, enseres, alimentos, artesanías y cualquiera otra clase de productos y servicios o alimentos, tanto al por mayor o al detal. En desarrollo de su objeto social podrá invertir empresas que se dediquen a actividades complementarias o conexas con su objeto social, ya sea directamente o como socios de otras compañías y, especialmente, podrá representar a compañías nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades acordes, conexas o complementarias con su objeto social, podrá comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles también podrá comprar, vender, permutar y exportar cualquier clase de bienes, artículos, servicios y mercancías que tengan relación con las actividades principales. así mismo, podrá invertir con carácter permanente o transitorio en bienes raíces y en toda clase de valores tales como bonos, letras, pagares y demás papeles de crédito, acciones y derechos en sociedades de cualquier tipo, cualquiera que sea su objeto, bien sea en el acto de constitución de ellos o en sociedades ya constituidas; dar y recibir créditos de cualquier clase, otorgando y recibiendo garantías reales o personales, suscribir fianzas bancarias o de compañías aseguradoras, garantías de aduanas de índole tributaria y demás operaciones que sean necesarias para la marcha de los negocios sociales, así como suscribir contratos de fiducia en todas sus modalidades. igualmente, en desarrollo de su objeto social podrá adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, darlos en prenda, tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables y, en general; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, celebrar con otras empresas contratos de agencia comercio o de representación, así como realizar toda clases de actos y negocios relacionados directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social. la sociedad podrá asociarse, contratar, subcontratar o representar, con personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos similares o conexas con los aquí señalados, efectuar inversiones en dichas sociedades o empresas, en el país o en el exterior, efectuar negocios de compraventa de bienes inmuebles y muebles, el arrendamiento de los mismos, realizar toda clase de operaciones de crédito como acreedor o deudor, recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ello, celebrar, ejecutar y en general realizar todos los actos o contratos del orden civil, laboral, comercial o administrativos complementarios, preparatorios o accesorios de los anteriores y todos los legales, necesarios, y suficientes para el buen desarrollo del presente objeto social, además podrá ejercer todo acto lícito de comercio.



**CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	100.000,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	100.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá los siguientes órganos de dirección, denominados, Asamblea General de accionista, Junta Directiva, un representante legal y un suplente con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Representante legal, quien tendrá un suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal u a los demás administradores de la sociedad, por si por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipio de garantía de sus obligaciones personales.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 01/08/2024 - 00:55:58**

Recibo No. 12129240, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MU5A566CFF

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 19 del 07/03/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/03/2012 bajo el número 239.258 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente Perez Vergel Yaneth Cecilia	CC 27706858

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 07/04/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/04/2021 bajo el número 402.104 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Zuniga Chiriboga Martha Cecilia	CC 32670630

**JUNTA DIRECTIVA..**

**NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA**

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.879 del 31/12/2004, otorgado en Notaria 3. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/01/2005 bajo el número 115.532 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Maria del Pilar Zuñiga Chiriboga	CC 32.734.396
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Zuñiga Chiriboga Juan Carlos	CC 8.748.267
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Campo Bedoya Laura Isabel	CC 32.606.571
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Christian Enrique Mejia Zuñiga	CC 72.357.601
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Chiriboga de Zuniga Margarita	CC 22.289.050
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Perez Vergel Yaneth Cecilia	CC 27.706.858
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Mejia Zuñiga Dorian Alfonso	CC 72.357.600
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Mejia Franco Dorian Enrique	CC 7.448.142



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 01/08/2024 - 00:55:58**

Recibo No. 12129240, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MU5A566CFF

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.761	30/12/2002	Notaria 3. de Barranq	103.096	30/01/2003	IX
Escritura	2.879	31/12/2004	Notaria 3. de Barranq	115.532	19/01/2005	IX
Acta	18	14/03/2011	Asamblea de Accionista	238.808	05/03/2012	IX
Acta	21	29/07/2013	Asamblea de Accionista	257.911	31/07/2013	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 6612  
Actividad Secundaria Código CIIU: 7912  
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7490  
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7990

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:  
EXPLORE EL MUNDO



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 01/08/2024 - 00:55:58**

Recibo No. 12129240, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MU5A566CFF

Matrícula No: 263.562  
Fecha matrícula: 11 de  
Sep/bre de 1998  
Último año renovado: 2024  
Dirección: CL 77 No 59 - 85 OF 101

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.297.108.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6612

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA